VISTOS: DECRETO SECC. 1A. N 2500, 2751 DE 2023.- 2708 DE 2025.- CONTRATO DE 02.08.23.-

RENOVACION DE CONTRATO DE 18.07.25.- CERTIFICADO N 322, 323 DE 26.09.25.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (S).-

PAGO MES DE JULIO DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

y teniendo presente las $\,$ atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 232500	FAL 1348873	22/09/2025	I - MED S.A.	2152211003006 6.171.882	6.171.882
				TOTAL 6 171 992	6 171 002

La cantidad de:

SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :

CONTRACUENTA:

- 5321122011

\$ 6.171.882



Nº ORD005693 FECHA, 08/10/2025

